



ACTA TAQUIGRAFICA DE LA CUARTA SESION

Presidente: Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire)

SUMARIO

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME

Debate general (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Morel	(Francia)
Sr. Jaroszek	(Polonia)
Sr. Roche	(Canadá)
Sr. Merkulov	(República Socialista Soviética de Ucrania)
Sr. Bierring	(Dinamarca)
Sr. Tanasie	(Rumania)

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/42/PV.4
16 de octubre de 1987

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

TEMAS 46 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME

DEBATE GENERAL (continuación)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El primer orador inscrito en la lista es el representante de Francia, el Embajador Pierre Morel, que en su condición de Presidente en ejercicio de la Conferencia de Desarme, presentará el informe de dicho órgano.

Sr. MOREL (Francia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: En primer término quisiera, en nombre de mi país y en mi condición de Presidente en ejercicio de la Conferencia de Desarme, felicitarle muy sinceramente por su elección como Presidente de la Primera Comisión. Con ello, nuestra Comisión ha ubicado a su cabeza a un hombre de gran experiencia que, en su propio país, en numerosos cargos diplomáticos en Europa, en Africa, en Asia y en los principales escenarios de la diplomacia multilateral, siempre ha sido apreciado por su dinamismo notable.

Estamos convencidos de que merced a su talento y a su disposición, la Primera Comisión podrá cumplir con total éxito el papel que le corresponde en vísperas de la realización de un acontecimiento sumamente importante como el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Esté seguro de que la delegación de mi país aportará un concurso muy activo, marcado por la amistad intensa que existe entre Francia y el Zaire.

Como lo ha señalado el Sr. Presidente, he solicitado la palabra en mi condición de Presidente de la Conferencia de Desarme para presentar el informe sobre su período de sesiones de 1987, que figura en el documento CD/787, que se reproduce bajo la signatura A/42/27 de la Asamblea General. Espero que este informe sea útil a los miembros de la Primera Comisión en el transcurso del período de sesiones que acabamos de iniciar, y que aportará elementos útiles y necesarios a todas las delegaciones.

El período de sesiones de 1987 de la Conferencia se desarrolló sobre la base de un orden del día y de programas de trabajo que abarcan las dos partes del período anual de sesiones, de febrero a abril, y de junio a agosto. Este orden del día y estos programas de trabajo se reproducen en los párrafos 7 y 9 del informe; en los párrafos siguientes este documento presenta un resumen de las deliberaciones sobre la participación en los trabajos de la Conferencia de los Estados no miembros, sobre la cuestión de su ampliación y composición, sobre las propuestas relativas al mejoramiento y a la eficacia del funcionamiento de la Conferencia y sobre las medidas relativas a la situación financiera de las Naciones Unidas.

La sección III del informe, que abarca los párrafos 2^o al final, contiene una descripción de la labor sustantiva de la Conferencia durante su período de sesiones de 1987. Quiero subrayar que el informe presenta una reseña de los puntos de vista y de las posiciones de las distintas delegaciones sobre cada uno de los temas de fondo del programa, lo cual permite tener un panorama de conjunto de los elementos sustanciales del debate y del desarrollo de los trabajos.

Durante el período de sesiones de 1987 la Conferencia examinó los tres primeros temas del programa, relativos a las armas nucleares, y en particular, las ideas y propuestas tendientes a llegar a arreglos apropiados para tratar estos temas.

De esa manera, sobre el tema 2 del programa, relativo a la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear, la Conferencia decidió que durante su período de sesiones de 1987 se celebraran reuniones informales para examinar el fondo de este tema y que los debates mantenidos en esas reuniones informales quedaran debidamente reflejados en el informe anual. Debo agregar que al adoptarse esta decisión formularon declaraciones el Presidente de la Conferencia y una delegación, en nombre del Grupo de Países Occidentales. En cambio, la Conferencia no pudo encontrar un procedimiento apropiado para el examen del tema 1, titulado "Prohibición de los ensayos de armas nucleares" y del punto 3, titulado "La prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas".

Como lo indica el informe, la Conferencia estableció órganos subsidiarios en forma de Comités ad hoc sobre las cuestiones siguientes: armas químicas, prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas, armas radiológicas y Programa Comprensivo de Desarme.

Deseo subrayar los progresos considerables realizados durante las negociaciones que se llevaron a cabo en la Conferencia sobre la prohibición completa de las armas químicas. Las consultas oficiosas que comenzarán en noviembre, y el período de sesiones que celebrará el Comité durante el mes de enero de 1988, permitirán continuar activamente los trabajos relativos a la Convención, antes de que la Conferencia reanude su labor durante el período de sesiones del año próximo. Los apéndices I y II del informe del Comité, que vienen después del párrafo 79, reflejan el estado actual de las negociaciones relativas al proyecto de Convención así como otros resultados de los trabajos del Comité ad hoc.

En el párrafo 82.52 del informe del Comité ad hoc establecido por la Conferencia con respecto al tema 5 del programa, se reconoció en general la importancia y la urgencia de prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y el deseo de los Estados miembros de la Conferencia de contribuir al logro de ese objetivo común. Se recomendó que al comienzo del período de sesiones de 1988, la Conferencia de Desarme restableciera el Comité ad hoc con un mandato adecuado y teniendo en cuenta todos los factores pertinentes, en particular la labor realizada por el Comité desde su creación en 1985.

En relación con el tema 6 del programa, relativo a las garantías negativas de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares, en el párrafo 85.19 el Comité ad hoc recomienda a la Conferencia de Desarme que se sigan estudiando los procedimientos y métodos para superar las dificultades encontradas en su labor relacionada con la celebración de negociaciones sobre esta cuestión. Por consiguiente, hubo acuerdo general en que se procediera al restablecimiento del Comité ad hoc al comienzo del período de sesiones de 1988.

El informe del Comité ad hoc sobre las armas radiológicas, observa en el párrafo 88.11 que la labor efectuada durante 1987 fue una nueva contribución que permitió aclarar y entender mejor los distintos enfoques actuales respecto de las dos importantes cuestiones que están siendo consideradas. Por lo tanto, el Comité ad hoc recomienda que la Conferencia de Desarme restablezca el Comité ad hoc sobre las armas radiológicas al comienzo de su período de sesiones de 1988 y que considere que los apéndices al presente informe constituyen una base para su labor ulterior.

Por último, la Conferencia aprobó el informe del Comité ad hoc sobre el programa global de desarme presentado por la Conferencia a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo primer período de sesiones. Al aprobar este informe, la Conferencia hace suya la recomendación que en él figura, según la cual debería procederse al restablecimiento del Comité ad hoc al comienzo del período de sesiones de 1988, con miras a resolver las cuestiones pendientes y concluir a tiempo las negociaciones sobre el programa para que éste pueda presentarse al tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Como Presidente de la Conferencia deseo agregar que las condiciones políticas generalmente favorables en que se han desarrollado los trabajos de la Conferencia durante su período de sesiones de 1987 permitieron verdaderos progresos y crearon un clima positivo para el examen de varias cuestiones de fondo; en especial, la cuestión sobre la prohibición de las armas químicas. No obstante, en la Conferencia prevalece el sentimiento de que hay que redoblar los esfuerzos para progresar en las cuestiones de fondo que desde hace largo tiempo están sobre tablas. De ello se deriva que ha sido útil el examen profundo de estas cuestiones no resueltas. La claridad de los intercambios de opiniones, la mejor comprensión de las posiciones de unos y otros, la exploración metódica de diferentes posibilidades son, efectivamente, elementos indispensables para el buen funcionamiento de este órgano único de negociaciones multilaterales que es la Conferencia de Desarme.

Al respecto deseo subrayar más especialmente los progresos logrados este año con miras a esclarecer el problema de la verificación en general. Durante el período de sesiones de 1987, en numerosas oportunidades las delegaciones subrayaron la necesidad de la existencia de sistemas de verificación internacionales eficaces, para aumentar la confianza y garantizar el respeto por los acuerdos de desarme. Este acercamiento de ideas en materia de verificación tiene una importancia central para los futuros esfuerzos en esta esfera, no sólo en el marco de la Conferencia, sino también para otras negociaciones que se desarrollan actualmente.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento a los miembros de la Conferencia de Desarme, a los Presidentes de los Comités ad hoc y a su secretaría, por su apoyo y su cooperación en la tarea siempre difícil de preparar el informe anual de la Conferencia a la Asamblea General.

El informe anual de la Conferencia de Desarme que acabo de presentar, reúne - y doy testimonio de ello - los resultados de un trabajo político considerable, aunque no siempre haya sido coronado por el éxito. Espero que aporte a la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas elementos útiles para sus propios debates y decisiones sobre los diversos proyectos de resolución. Estos, a su vez, tendrán influencia en el desarrollo de los trabajos de la Conferencia. Esa es, en efecto, la esencia del diálogo, del intercambio que da ritmo a los trabajos de la comunidad internacional en materia de desarme. Provenientes de Ginebra, hemos aportado aquí el producto de un largo esfuerzo y esperamos de él un nuevo impulso.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Antes de dar la palabra al próximo orador deseo dar la bienvenida a los miembros del Programa de Becas de Desarme que actualmente asisten a los trabajos de la Primera Comisión y asimismo desearles el mayor éxito posible en la aplicación de sus proyectos dentro de ese Programa.

Sr. JAROSZEK (Polonia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Es para mí un gran placer sumar las expresiones de felicitación y buenos deseos de la delegación de la República Popular Polaca a las que ya le han sido expresadas por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión, cargo que - según recuerdo por mi propia experiencia personal - es tan prestigioso como exigente. La delegación de Polonia tiene la seguridad de que el estar usted al timón es un buen augurio para nuestros trabajos porque, entre otras cosas, aporta usted a su cargo la gran autoridad moral y la credibilidad del Movimiento de los Países No Alineados, cuya dedicación a la causa del desarme y la cooperación pacífica de los Estados es común a Polonia y a otros Estados partes en el Tratado de Varsovia. Tenga usted la seguridad de que en el desempeño de sus responsabilidades contará siempre con la inmovible buena voluntad y la cooperación de nuestra delegación.

Asimismo extendiendo nuestras felicitaciones y nuestros buenos deseos a las demás autoridades de la Comisión.

Cooperar constructivamente en pro de la supervivencia de la humanidad es lo menos que puede hacer la comunidad internacional frente a los imponderables de la era nuclear y espacial. Hoy, como siempre, la paz es el valor supremo. Para mantenerla y protegerla exitosamente, como debe ser, las naciones deben cooperar para desembarazar al planeta de las armas nucleares.

Por esta razón Polonia celebra el acuerdo en principio soviético-norteamericano para concluir un tratado sobre los misiles nucleares de alcance intermedio y corto. El Presidente del Consejo de Estado de la República Popular Polaca, Wojciech Jaruzelski, dejó bien clara esta posición el 20 de septiembre del corriente año, cuando señaló:

"Los acuerdos alcanzados abren una posibilidad de éxito tras largos años de esfuerzos tendientes a consolidar la paz y la seguridad de las naciones. Un histórico acuerdo de desarme, equivalente a la eliminación total de dos ominosas clases de armas nucleares, está ahora a nuestro alcance. El acuerdo en principio logrado en Washington es la mejor prueba de que sólo por medio de negociaciones arduas y sinceras podrán las naciones ver garantizada su seguridad sobre bases nuevas y racionales."

No se debe ni puede dejar de lado las posibilidades que abren estos acuerdos, ni la atmósfera internacional positiva que ya han generado. De hecho, todos los miembros de la comunidad de naciones deben dar pasos nuevos y decisivos para

promover el progreso en todos los campos del desarme, tanto nuclear como convencional, para poner coto a la carrera de armamentos y evitar que se vuelque al espacio ultraterrestre con todas las graves consecuencias que ello acarrearía.

Precisamente estas eran las consecuencias que la delegación de Polonia procuró establecer más allá de toda duda razonable cuando, en 1985, Wojciech Jaruzelski presentó durante el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General una iniciativa para que un grupo de expertos prominentes de diversas nacionalidades, bajo los auspicios del Secretario General, preparara un estudio sobre las diversas implicancias de la militarización del espacio ultraterrestre. Aguardamos con interés la oportunidad de estudiar el informe completo, cuando sea distribuido.

Según se recordará, los líderes de los siete Estados partes en el Tratado de Varsovia se refirieron a las cuestiones básicas de la guerra y la paz en términos muy precisos durante la reunión de Berlín del Comité Político Consultivo de los Estados partes en el Tratado de Varsovia, del pasado mes de mayo. En uno de sus párrafos, el comunicado final de esa reunión dice:

"En una guerra nuclear no habría vencedores. Por esto, los Estados miembros del Tratado de Varsovia reafirmaron su convicción de que la tarea más importante consiste en impedir la guerra, en desterrarla para siempre de la vida de la humanidad y en preservar la paz en el mundo. Se trata de poner fin a la carrera armamentista y adoptar medidas concretas de desarme, en primer término en lo que se refiere al campo nuclear, que tengan por objetivo el desarme general y completo." (A/42/313, pág. 4)

El mismo comunicado reiteraba también la naturaleza defensiva de la doctrina militar de los Estados miembros del Tratado de Varsovia, basada, dice:

"... en la necesidad de mantener el equilibrio entre las fuerzas militares al nivel más bajo posible, así como en la conveniencia de reducir los potenciales militares a un nivel suficiente e imprescindible para la defensa." (Ibid., pág. 5)

Este concepto fue detalladamente examinado en un documento especial producido por la reunión de Berlín y titulado "Sobre la doctrina militar de los Estados miembros del Tratado de Varsovia".

Como Secretario General del Comité Político Consultivo de los Estados partes en el Tratado de Varsovia para el presente período de sesiones, quiero traer a la memoria un ofrecimiento dirigido a los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en el sentido de celebrar consultas entre expertos autorizados, incluidos especialistas militares, en Varsovia o Bruselas, a fin de confrontar las doctrinas militares de ambas alianzas y asegurar que estén basadas en principios defensivos.

La misma idea aparece en el punto 3 del plan del Presidente Jaruzelski, donde se asevera que a fin de que las doctrinas puedan ser recíprocamente evaluadas como de naturaleza estrictamente defensiva,

"Serían de utilidad un examen conjunto y una comparación de los conceptos y doctrinas militares así como un análisis de su carácter y la tendencia de su desarrollo." (A/42/413, anexo, pág. 3)

La comunidad internacional es consciente, desde luego, de que estas no son meras palabras; en su apoyo existe sobre la mesa de negociaciones una lista de iniciativas y propuestas concretas y trascendentes, de fundamental significación para el desarme. Formuladas dentro del marco del histórico programa presentado por Mijail Gorbachev para que el mundo llegue al año 2000 libre de armas nucleares y químicas, las propuestas soviéticas han sido bienvenidas en todo el mundo y han merecido el firme apoyo de otros países además de los Estados socialistas y no alineados. Abarcan toda la gama de armas nucleares: misiles soviéticos y norteamericanos de alcance intermedio y de corto alcance en Europa; misiles de menor alcance almacenados en otros sitios; armas nucleares tácticas emplazadas en Europa y, finalmente, armas estratégicas. También propician el concepto del "doble cero total", tendiente a la eliminación completa de los arsenales de las dos Potencias de dos clases de armas nucleares. De ser aprobadas, estas medidas constituirían un punto decisivo trascendente en los esfuerzos por evitar la tragedia nuclear y liberar a la humanidad de su esclavitud nuclear.

Polonia siempre ha procurado hacer una contribución positiva al desarme y a la seguridad internacional mundial, en estrecha colaboración con sus aliados y con los países no alineados, los países neutrales y los países occidentales, especialmente europeos, que tienen un criterio ecuánime, práctico y realista de los esfuerzos internacionales en este sentido. Ciertamente, estamos firmemente convencidos de que en este mundo interdependiente la seguridad de los diversos Estados, sea en Europa o en otros continentes, debe entenderse en función de una más amplia seguridad regional y mundial.

Esta sobria evaluación desempeñó un importante papel cuando hace 30 años, un 2 de octubre, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia Adam Rapcki, presentó ante la Asamblea General su plan para una zona desnuclearizada en Europa Central. Pese a que Occidente, lamentablemente, no estaba preparado para considerar las consecuencias prácticas de ese plan, la filosofía que lo sustentaba fue bien recibida a lo largo y a lo ancho del planeta, tal como lo confirmaron el Tratado de Tlatelolco y la idea de la desnuclearización del Africa.

Para Polonia, esta filosofía sigue siendo válida y absolutamente vigente. Su sensatez básica ha sido corroborada por el constante atractivo que el concepto de la desnuclearización ha tenido en muchas partes del mundo. En esta coyuntura, felicito a las naciones del Foro del Pacífico Sur por el éxito de sus denodados esfuerzos por concluir el Tratado de Rarotonga, que establece una zona libre de armas nucleares en el Pacífico Sur.

El plan para la disminución de los armamentos y el aumento de la confianza en Europa central, presentado por Wojciech Jaruzelski, Presidente del Consejo de Estado de la República Popular Polaca, el 8 de mayo de este año, se enmarca dentro de la tradición de preocupación y devoción por la seguridad en una región de Europa donde los agrupamientos políticos y militares de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y del Tratado de Varsovia pueden llegar a un contacto directo y armado. Un memorándum del Gobierno de Polonia donde se expone detalladamente el plan fue debidamente transmitido a todos los Estados interesados. En virtud de que ha sido considerado extensamente en el debate general de la Asamblea por el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, el Canciller Marian Orzechowski, desearía comentar brevemente sólo los aspectos salientes que tienen importancia general y universal.

El plan se concibió como respuesta a la responsabilidad compartida, básica e inalienable de todos los Estados, grandes, pequeños y medianos, por la situación del mundo. Procura promover la seguridad a través de la cooperación directa de todos los Estados interesados, es decir, aquellos que están cubiertos por la extensión territorial del plan: Bélgica, Checoslovaquia, Dinamarca, la República Democrática Alemana, la República Federal de Alemania, Hungría, Luxemburgo, los Países Bajos y Polonia.

Polonia ha llegado a la conclusión de que la calidad de las relaciones políticas, económicas y culturales en Europa desarrolladas desde la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y el proceso que esta Conferencia puso en marcha, no justifican el alto nivel actual de preparación militar. Por lo tanto, debe resultar posible que los Estados del continente, particularmente los de su región central, velen por sí mismos por una seguridad sin menoscabo e igualitaria, con un nivel considerablemente inferior de capacidad militar.

El plan propone alcanzar ese objetivo en Europa central a través de una retirada paulatina o de la reducción de tipos y cantidades de armamentos nucleares y convencionales, o de ambas cosas. Además de las estipulaciones en materia de reducción de armas, la iniciativa prevé asimismo la adopción de medidas adecuadas y trascendentes para el fomento de la confianza y la seguridad y de un mecanismo para la estricta verificación de su cumplimiento.

Asimismo, cabe señalar que nuestro plan proporciona la posibilidad de que se negocie y se introduzcan medidas paralelas y paulatinas de desarme en la totalidad del continente, del Atlántico hasta los Urales. En este contexto celebramos y

apoyamos la última propuesta soviética relativa a la reducción del nivel de actividades militares en la parte septentrional de Europa y en las zonas adyacentes.

Quisiera referirme ahora a la disposición del plan en cuanto a que se tomen medidas conjuntas tendientes a una evolución de las doctrinas militares respectivas para que puedan concebirse recíprocamente como estrictamente defensivas. Estas doctrinas tendrían que basarse en el principio del poderío militar indispensable exclusivamente para una defensa eficaz. En consecuencia, todo lo que exceda ese mínimo deberá eliminarse a través de la cooperación y de las negociaciones. Las medidas convenidas tendrían que respetar los principios de la igualdad de derechos y de la seguridad de todas las partes, el equilibrio y la reciprocidad. En estos momentos nuestra iniciativa está siendo objeto de intensas consultas bilaterales entre los Estados interesados.

El plan de Polonia, que ya se conoce como Plan Jaruzelski, constituye una base evidentemente oportuna y práctica para la creación de un sistema global de paz y seguridad internacionales que Polonia, junto con los demás Estados de la comunidad socialista, presentó al cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Tenemos la intención de insistir en esta iniciativa durante el presente período de sesiones, a cuyo fin hemos de cooperar estrechamente con los países no alineados y con aquellos países occidentales que suscriban el propósito definitivo del sistema, que es un mundo libre de armas nucleares, la decisión de abstenerse de utilizar la fuerza o amenazar con hacerlo, y de entablar una cooperación internacional amplia y universal basada en los principios de igualdad de derechos y de beneficio mutuo. Estamos dispuestos a cooperar con todos los Estados para ese fin. Por cuanto aborda las esferas militares y políticas, lo mismo que la económica y la humanitaria, en el ánimo de alentar y promover la cooperación, inclusive en materia ecológica el sistema propuesto propende - a través de un diálogo pragmático y amistoso entre todos los Estados, sin distinción de tamaño o condición militar o económica - a crear las garantías políticas, jurídicas, morales y psicológicas para la paz y la seguridad de todos.

La concepción de la seguridad, lo mismo que las garantías morales y psicológicas de la paz, tienen profundas raíces en la mente de los hombres. Hace casi diez años que la Asamblea General, a iniciativa de Polonia, aprobó en 1978 la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz. Espero que durante el actual tercer examen periódico de la aplicación de la Declaración, nos concentremos en el significativo papel que ha desempeñado el documento,

especialmente en lo que se refiere a la observancia del Año Internacional de la Paz y a promover actitudes positivas en las relaciones internacionales. En este sentido, quisiera expresar nuestro reconocimiento al Secretario General por la atención que prestó a la preparación de sus informes respectivos.

Estamos convencidos de que la Declaración seguirá promoviendo en adelante la creación de actitudes pacíficas de las sociedades y que su condición en la vida internacional se robustecerá. Por lo tanto, pensamos que sería conveniente considerar la necesidad de dar más realce internacional a la Declaración.

Polonia ha participado activamente en todos los foros multilaterales de negociaciones en pro del desarme: las conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de fuerzas armadas y armamentos y otras medidas afines en Europa central, la Reunión de Evaluación de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, de Estocolmo - que se celebra ahora en Viena -, y ya, durante más de cinco lustros, en la Conferencia de Desarme de Ginebra. Para nosotros todas estas reuniones son de primordial importancia, aunque más no sea por el efecto positivo que tienen para dar impulso y estimular el importantísimo diálogo bilateral sobre desarme nuclear.

Polonia se ha interesado tradicionalmente de manera muy profunda en acelerar la marcha de los trabajos en relación con la eliminación de las armas químicas. En consecuencia, esperábamos que dada la flexibilidad y la transigencia de la Unión Soviética, ya tendríamos en nuestras manos un proyecto de acuerdo para el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Mi país, que jamás poseyó armas químicas ni se propone adquirirlas, espera que la Asamblea General influya en quienes arrastran los pies cuando se trata de marchar hacia una proscripción de las armas químicas a fin de permitir que la Conferencia de Desarme concluya su trabajo. Ese acuerdo es urgentemente necesario.

En cuanto a las cuestiones que abarca el informe de la Conferencia de Desarme correspondiente a 1987, que acaba de ser presentado por el Presidente de la Conferencia, considero muy inquietante que en Ginebra no haya habido ningún avance significativo respecto de todas las cuestiones fundamentales de la prevención de la militarización del espacio ultraterrestre o la prohibición de los ensayos nucleares. Quisiéramos pensar que el documento que contiene las "Disposiciones fundamentales de un tratado sobre la prohibición general y completa de los ensayos nucleares", patrocinado por Polonia junto con otros seis Estados socialistas partes en el Tratado de Varsovia, facilitará el trabajo productivo en este sentido durante 1988.

Al respecto deseo exponer una vez más, y de la forma más vehemente, el apoyo ya expresado por nuestro país en Ginebra a las propuestas constructivas e imaginativas presentadas el 6 de agosto en la Conferencia de Desarme por la Unión Soviética. Concretamente, celebramos la sugerencia de que se adopte, dentro del contexto de un sistema de verificación establecido en virtud de una convención sobre las armas químicas, el principio de inspección obligatoria a petición.

Con profunda satisfacción hemos tomado nota del acuerdo Shevardnadze-Shultz alcanzado en Washington para comenzar, antes del 1° de diciembre de 1987, negociaciones plenas y paulatinas sobre la limitación de la magnitud y la frecuencia de los ensayos de armas nucleares, con el propósito de proscribirlos en su totalidad.

Confiamos en que los acuerdos alcanzados y las negociaciones que se han anunciado en materia de prohibición de ensayos nucleares, brinden un sustantivo impulso adicional a la elaboración de los proyectos de acuerdos correspondientes en la Conferencia de Desarme de Ginebra.

Por último quiero poner de relieve que nunca ha mermado la confianza que Polonia cifra en la Conferencia de Desarme. Por lo tanto, apoyamos plenamente las sugerencias formuladas en Ginebra con miras a dar realce tanto a la condición como a la capacidad de negociación de dicho órgano negociador. Polonia, de consuno con sus aliados, no ha de escatimar esfuerzo alguno para aportar una contribución significativa a los trabajos de ese foro y, más aún, a todos los foros de desarme en que participemos.

Tal vez mi delegación desee intervenir posteriormente para referirse a otros problemas concretos relacionados con el desarme que aparecen en el programa de la Comisión.

Sr. ROCHE (Canadá) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Nuestra delegación desea felicitarlo por su elección a la Presidencia de esta importante Comisión. Reconocemos los antecedentes impresionantes que lo adornan, lo mismo que el papel fundamental que desempeña Africa en nuestras deliberaciones. Tenga la seguridad de nuestro pleno apoyo.

De la misma manera, tanto el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Akashi, como las autoridades de la Secretaría, también pueden contar con la plena colaboración del Canadá en pro de la causa internacional del desarme.

Al propio tiempo, felicitamos a la delegación de Costa Rica con motivo de haber recibido el Presidente Arias el Premio Nóbel de la Paz por su plan de paz para Centroamérica. Sin duda alguna, ello nos servirá de inspiración a todos.

Este año la Primera Comisión se reúne en un momento auspicioso. Nos encontramos en la víspera de un histórico acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética que eliminaría toda una clase de armas nucleares y sería el primero en que se reduce efectivamente el número de armas nucleares en el mundo.

La firma de un tratado sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio en una reunión de los dirigentes de los Estados Unidos y la Unión Soviética sería un importante avance en la nueva apertura y en la voluntad de ambas superpotencias de llegar a acuerdos de control de armamentos equilibrados y verificables. Si bien el acuerdo eliminaría tan sólo el 3% del arsenal nuclear del planeta, su significación política es enorme ya que al propio tiempo iniciaría el proceso de creación de relaciones mejores y más adecuadas entre Oriente y Occidente. El cometido fundamental de los gobiernos y los pueblos de todo el mundo es desarrollar esta relación para ampliar la comprensión y mermar el recelo.

Hay razones adicionales para que en nuestra Comisión cunda el optimismo, ya que este año ha habido progresos en las negociaciones para un tratado sobre las armas químicas, en la preparación de un nuevo foro para negociar la reducción de las fuerzas convencionales en Europa, en la feliz aplicación del Acuerdo de Estocolmo en materia de fomento de la confianza, en el mejoramiento de la operación para reducir riesgos entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, en el hecho de que las superpotencias hayan avanzado en las negociaciones sobre los ensayos nucleares con el objetivo final de su cesación total, en el consenso internacional sobre el Documento Final de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo que amplía la definición de seguridad, y en el espectacular acrecentamiento de los contactos y las visitas entre Oriente y Occidente.

Si bien subsisten enormes problemas y permanentes desafíos, hay un nuevo aunque cauteloso espíritu de optimismo en las relaciones internacionales, lo cual puede notarse particularmente aquí, en las Naciones Unidas, donde la incidencia de la crisis financiera ha cedido lugar a una perspectiva mejorada que combina la visión y el pragmatismo. Canadá considera que existen nuevas posibilidades para pensar en forma creativa a efectos de resolver los conflictos y la privación que sigue aquejando a grandes regiones del mundo.

La Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo fue un ejemplo de esta manera creativa de pensar. Por cierto, la Conferencia fue un hito pues por primera vez los 150 Estados participantes, por consenso, adoptaron un enfoque lato de la seguridad destacando que está compuesta:

"... no sólo de los aspectos militares, sino también de los aspectos políticos, económicos, sociales, humanitarios, ecológicos y de derechos humanos ..." (A/CONF.130/39, pág. 15, párr. 14)

Obrar constructivamente sobre todos estos elementos de seguridad crea, por una parte, condiciones propicias para el desarme, y por otra proporciona una atmósfera que permite luchar exitosamente por el desarrollo. Este es un enorme programa que confirma el hecho fundamental de nuestra época, a saber, que la paz es un proceso multifacético que abarca medidas económicas, de desarrollo social, de control de armamentos, de protección de los derechos humanos y también el cese de la discriminación racial.

Si se sigue bregando por mantener este nuevo impulso, resultará posible ver más claramente los primeros rayos del alba tras la larga noche del estancamiento.

La atmósfera de las negociaciones entre Oriente y Occidente incide inevitablemente en los progresos que se logren en otros foros sobre control de armamentos. El impulso positivo así generado ya ha tenido corolarios importantes a nivel multilateral. Por ejemplo, en materia de seguridad convencional en Europa hay novedades que permiten esperar que se acrecienten la seguridad y la estabilidad a un nivel inferior de armamentos en ese continente. Los debates iniciados por Occidente a principios de este año para examinar el mandato de las futuras negociaciones sobre estabilidad convencional, daban a entender que en un futuro previsible se iniciarán las negociaciones respecto de esta cuestión cada vez más importante. Entre tanto, las disposiciones del Documento Final de Estocolmo, que entró en vigor el 1° de enero del presente año, han facilitado la vigilancia de maniobras militares importantes en Europa y redundado en dos inspecciones in situ sin precedentes.

Mientras todos aguardamos impacientemente las noticias sobre progreso en las negociaciones de Ginebra, no debemos perder de vista las contribuciones importantes que pueden hacerse a nivel nacional para promover la paz y el desarme.

¿Qué contribución práctica pueden hacer países como el Canadá al control de los armamentos y el desarme? Primero, exhortamos a que se cumplan los tratados existentes. El desviarse de un cumplimiento pleno es amenazar la credibilidad y la viabilidad básicas del control de armamentos. El Canadá atribuye importancia especial al mantenimiento y el fortalecimiento del régimen de no proliferación nuclear. Creemos también que debiera mantenerse la interpretación tradicional o limitativa del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos. Una segunda contribución es prestar apoyo a las medidas de fomento de la confianza, tales como la apertura, la transparencia y la verificación. Estas constituyen los materiales básicos de los futuros acuerdos sobre control de armamentos y desarme. Tercero, el apoyo a nivel multilateral fortalece las negociaciones de desarme bilaterales o regionales. Para ser eficaces, los acuerdos sobre control de armamentos exigen un proceso paulatino de negociaciones basado en el fomento de la confianza y en asociación con él.

El Canadá sigue firmemente dedicado a desempeñar un papel activo en la búsqueda de la paz y el desarme. Como lo sabe esta Comisión, hemos volcado considerables recursos al estudio de la verificación del control de armamentos. Estamos convencidos de que mediante nuestra labor sobre esta cuestión podemos aportar una contribución práctica y realista al proceso de control de armamentos y de desarme. Las medidas adecuadas y eficaces de verificación son el mecanismo primordial mediante el cual se demuestra el cumplimiento de los compromisos sobre control de armamentos.

Si se quiere que sea eficaz, la verificación debe ser, fundamentalmente, una asociación, como lo es el proceso de control de armamentos en sí. Debe suponer la participación activa de todas las partes de un acuerdo en un régimen cuyo objetivo sea seguridad mutua con respecto a un cumplimiento continuo. Un régimen eficaz de verificación es un medio poderoso de fomento de la confianza. La verificación, por lo tanto, no es un lujo ni una actividad insólita; es un proceso básico y normal que refleja una preocupación legítima en cuanto al cumplimiento continuo de un compromiso. La realización de las actividades de verificación debe ser aceptada como parte necesaria y normal de las relaciones entre las partes en los acuerdos sobre control de armamentos.

Satisfizo al Canadá que el informe aprobado este año por consenso en el Grupo de Trabajo sobre Verificación de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, haya convenido en que

"la verificación es un elemento críticamente importante en la negociación y en la aplicación de la limitación de armamentos y el desarme."

Además, el acuerdo sobre la lista taxativa de principios de verificación ha adelantado la comprensión de la comunidad internacional acerca de cómo aplicar esta medida. Por ejemplo, el acuerdo sobre que una verificación adecuada y eficaz exige el empleo de diferentes técnicas, tales como medios técnicos nacionales, medios técnicos internacionales y procedimientos internacionales, incluidas las inspecciones in situ, tiene una influencia directa en el acuerdo sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio (INF) y en la negociación continua respecto del Tratado sobre las armas químicas. Las disposiciones de verificación, por supuesto, formaron un elemento esencial en la aplicación exitosa del Acuerdo de Estocolmo.

El Canadá celebra esta evolución en el enfoque a la verificación, en el cual hemos insistido durante algún tiempo. Aguardamos con interés su continua aplicación práctica a las cuestiones de control de armamentos en el programa internacional actual y en el próximo período de sesiones de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas hemos de presentar un proyecto de resolución que propondrá una labor ulterior sobre la verificación.

Las armas nucleares, naturalmente, no son las únicas armas de destrucción en masa. Existen también las armas químicas. No se puede lamentar en demasía la utilización confirmada y repetida de tales armas en la guerra entre el Irán y el Iraq. La existencia conocida y la utilización de las armas químicas destacan la importancia de concertar lo antes posible una prohibición total de estas armas abominables. Debemos observar que ha continuado un progreso real durante el período de sesiones de 1987 de la Conferencia de Desarme. Un tratado que prohíba las armas químicas exigirá la serie más compleja de medidas de verificación que se haya incluido nunca en un acuerdo multilateral de control de armamentos. Por lo tanto, es importante que los negociadores actúen con cuidado y diligencia especiales, avanzando con la mayor velocidad que sea congruente con un trabajo minucioso. La delegación canadiense, en estrecha cooperación con nuestros colegas de Polonia, ha de presentar una resolución relativa a las negociaciones sobre armas químicas, para la cual hemos de buscar, una vez más, un apoyo de consenso.

Hemos de presentar nuevamente un proyecto de resolución sobre la "Prohibición de la producción de material fisionable para armas", que consideramos como medio eficaz para impedir la expansión y la proliferación de los arsenales nucleares.

La realización de un tratado de prohibición total de los ensayos que sea negociado y verificable y que ponga fin a todas las explosiones nucleares por todos los países, en todos los medios y para siempre, sigue siendo para el Canadá un objetivo fundamental de desarme.

Esperamos patrocinar tal resolución para inspirar a la Conferencia de Desarme a establecer un comité ad hoc con el mandato de examinar las cuestiones fundamentales de ámbito, cumplimiento y verificación, como un paso para la negociación de un tratado. Por cierto, ahora que los Estados Unidos de América y la Unión Soviética han decidido reiniciar las negociaciones sobre los ensayos nucleares después de un hiato de ocho años, la Conferencia de Desarme debiera poder avanzar de consuno en esta cuestión crítica. Mientras tanto, seguiremos apoyando al Grupo de expertos científicos de la Comisión de Desarme en su labor hacia un sistema global de vigilancia sísmica, utilizando la experiencia canadiense. Y nos complace que el Dr. Peter Basham, del Canadá, haya sido elegido coordinador de un importante ensayo como parte del desarrollo de un sistema internacional de intercambio de información sísmica.

La atención de la comunidad internacional ha comenzado a concentrarse en el tercer período extraordinario de sesiones sobre el desarme. El Canadá sigue opinando que lo que está en juego en dicho período extraordinario de sesiones es enorme. Un fracaso sería no sólo un golpe devastador a la continuación de un papel significativo para las Naciones Unidas en materia de desarme, sino que también podría tener repercusiones negativas en las negociaciones en marcha. Por otro lado, el éxito serviría para recrear la confianza en el proceso de control de armamentos y desarme y realzaría la importancia de los esfuerzos de las Naciones Unidas. El Documento Final del primer período extraordinario de sesiones sobre el desarme, adoptado por consenso, debe mantenerse intacto e impugnado. Debemos aprovechar este Documento acatando las lecciones aprendidas desde 1978; se debe alcanzar el objetivo del tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme; el ambiente internacional debe ser de apoyo y las preparaciones deben ser extensas.

El Canadá adhiere plenamente a la opinión expresada por el Secretario General en su Memoria anual, de que el tercer período extraordinario de sesiones proporcionará una oportunidad valiosa para realizar el potencial de las Naciones Unidas. Además, como lo observó el Secretario General,

"Esta es una esfera en que las Naciones Unidas pueden contribuir de manera significativa." (A/42/1, pág. 10)

y el Canadá espera que el tercer período extraordinario de sesiones adelante la aplicación práctica de la verificación en los acuerdos de desarme.

Por último, quiero decir algunas palabras sobre la forma en que trabaja esta Comisión. No es necesario que repita el compromiso del Canadá con un enfoque multilateral activo y eficaz del control de los armamentos y el desarme. Las Naciones Unidas son un foro único que actúa como caja de resonancia global para las preocupaciones en materia de seguridad. Cabe tener en cuenta que funcionan mejor cuando las principales Potencias le prestan su cooperación, pero también es cierto que el mecanismo de que disponemos debe ser mejorado. El año pasado tratamos 72 proyectos de resolución. Se trata de un número excesivo, sobre todo cuando muchos de esos proyectos compiten entre sí y solamente el 30% de ellos se aprueban por consenso. ¿Qué representan esos proyectos para una persona media? ¿Cómo puede el público comprender nuestra labor?

Consideramos que, a menos que la Primera Comisión pueda disciplinarse y ajustar los procedimientos, corre el riesgo de perder credibilidad y tener un papel sólo marginal en las cuestiones de control de armamentos y desarme. Dos tercios de nuestras decisiones se toman por una votación mayoritaria directa, sin tener en cuenta las opiniones de una minoría cuyo apoyo tal vez fuera esencial para su cumplimiento. Por eso hacemos especial hincapié en la búsqueda del consenso y en la realización de mayores esfuerzos en pro de consultas iniciales entre todos los grupos.

Afortunadamente, un número creciente de países desea simplificar el papel de las Naciones Unidas en materia de desarme y se han formulado muchas y excelentes sugerencias durante el estudio que llevara a cabo sobre esta cuestión la Comisión de Desarme, con la dirección de la delegación del Camerún. Ex presidentes de la Primera Comisión han participado en forma especialmente activa en la racionalización de la labor de este órgano, que es la pieza central de los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de desarme. En la primera reunión celebrada este año por la Comisión, el Embajador Zachmann, Presidente durante el año pasado, informó acerca del progreso realizado por un comité oficioso de amigos del presidente. Parece estar emergiendo una convergencia de opiniones sobre ciertas mejoras. Se trata especialmente de las siguientes: comenzar la labor de fondo de la Primera Comisión una semana antes a fin de dar más tiempo para consultas y negociaciones sobre los proyectos de resolución, con miras a obtener un número mayor de resoluciones por consenso; combinar el debate general con declaraciones específicas

para permitir que la Comisión, desde un comienzo, preste mayor atención a temas concretos; adelantar el plazo para la presentación de proyectos de resolución con el objeto de dar más tiempo para su examen antes de la votación; y reducir el número de resoluciones mediante la combinación de propuestas sobre el mismo tema, en un intento por lograr consenso.

El Canadá apoya estas propuestas concretas y alienta a usted, Sr. Presidente, a trabajar con la Secretaría para poner en práctica estas reformas. Estamos dispuestos a comenzar nuestra labor aquí una semana antes el año próximo.

Antes hablé de los motivos de esperanza al contemplar el progreso en la agenda pro paz. Sabemos, especialmente en esta Comisión, que no hay remedios rápidos en materia de desarme, pero las estrategias a largo plazo y las negociaciones en marcha están teniendo, por fin, influencia en los arsenales de armas. Debemos contribuir al impulso de este acontecimiento. El momento es propicio para mejorar nuestros procedimientos y, por ende, la calidad de nuestra labor. Ese desafío debe vigorizarnos nuevamente.

Sr. MERKULOV (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): Sr. Presidente: Quiero felicitar a usted y a las demás autoridades de la Mesa por haber sido elegidos para desempeñar esos altos cargos. Les deseo sinceramente pleno éxito en la tarea de dirigir a la Primera Comisión, en cuya actividad ciframos enormes esperanzas.

En el mundo interdependiente de hoy se plantea en forma particularmente aguda el problema de la protección de la civilización humana, por la destrucción inevitable que produciría una guerra en que se utilizaran armas nucleares y otras armas de destrucción en masa.

La desenfrenada carrera de armamentos incide negativamente también hoy. Quita enormes recursos materiales e intelectuales a los esfuerzos que se realizan para solucionar los problemas del desarrollo económico y social, eliminar el hambre y la miseria, luchar contra enfermedades antiguas y nuevas y mejorar el medio ambiente. Todo esto ha sido demostrado convincentemente en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo que se acaba de celebrar.

Compartimos la alarma que suscita la actual situación mundial y que ha sido expresada durante el debate general en este período de sesiones de la Asamblea General. Preocupa a nuestro pueblo la forma en que podría evolucionar la situación internacional, ya sea hacia el acrecentamiento de la tirantez y el enfrentamiento o hacia la consolidación de la paz, la solución de las situaciones de conflicto y la ampliación de una cooperación mutuamente beneficiosa.

Al respecto, quiero señalar a la atención el artículo del Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Mijail Gorbachev, que se titula "Realidad y garantías de un mundo seguro" y cuya publicación coincidió con el actual período de sesiones de la Asamblea General. En este artículo, que fue difundido como documento oficial de las Naciones Unidas, se expone la actitud de la Unión Soviética frente a la formación de un sistema global de seguridad internacional. Al propio tiempo, es una invitación al diálogo acerca de problemas que preocupan a toda la humanidad.

Nuestra delegación estima que las Naciones Unidas constituyen una Organización donde el diálogo puede resultar fructífero y debe culminar con la elaboración de recomendaciones concretas para consolidar la paz sobre la base de una nueva forma de pensamiento político. Expresamos nuestra disposición para buscar, junto con los demás Estados, los caminos que nos lleven a la paz sobre la base de tomar conciencia de que los destinos de los pueblos son comunes e interdependientes y que hay que dejar de lado la fuerza nuclear, el egoísmo y la hostilidad.

Para proceder a la construcción del edificio de la paz es menester asumir con igual responsabilidad la construcción de cada uno de sus pisos. En nuestra opinión, un elemento clave es el problema de eliminar los medios materiales para librar la guerra. Frente al prolongado estancamiento en que se hallan las negociaciones sobre desarme, que hace sentir en forma aguda la necesidad de un enfoque totalmente innovador y audaz para superar ese callejón sin salida, la Unión Soviética propuso el 15 de enero de 1986, un programa completo para la creación de un mundo desnuclearizado y la eliminación paulatina de todos los tipos de armas de destrucción en masa para fines de este siglo. Algunos acogieron esta iniciativa como un proyecto virtualmente utópico. Sin embargo, el tiempo ha demostrado en forma convincente la vitalidad de la iniciativa soviética. Sobre la base de este programa resultó posible un vuelco conceptual respecto de todo un conjunto de cuestiones relacionadas con el desarme nuclear en la reunión de alto nivel soviético-norteamericana celebrada en Reykjavik.

Hoy podemos destacar con satisfacción que las semillas sembradas en Reykjavik han empezado a rendir los primeros frutos. La Unión Soviética y los Estados Unidos de América lograron acuerdo en principio sobre la cuestión de la eliminación de dos clases de armas nucleares: los misiles de mediano alcance y los misiles táctico-operacionales. Por primera vez en la historia de las armas nucleares existe la posibilidad de una reducción material de los arsenales nucleares. Se trata de una medida concreta de desarme que asesta un golpe tangible a las doctrinas de aplicación limitada de las armas nucleares y de la llamada escalación controlada de un conflicto nuclear. Con la concertación de un tratado de esas dos clases de armas se ha escrito una página de sabiduría y prudencia política en la historia de Europa, de Asia y, por cierto, de todo el mundo.

El interés de Ucrania en la consolidación de los fundamentos de la paz y la seguridad en el continente europeo es perfectamente comprensible: nuestro pueblo, como muchos otros, ha experimentado en carne propia las tremendas consecuencias de guerras devastadoras producidas en Europa, especialmente la Segunda Guerra Mundial. Por ello, nuestro país saluda de todo corazón este importante paso tendiente a consolidar la paz en el continente y en el mundo entero.

El acuerdo en torno a los misiles de mediano y corto alcance tiene una magnitud adicional. Va a dar impulso a una reducción del 50% de las armas estratégicas dentro del estricto respeto del Tratado ABM. Esta actitud corresponde plenamente al cumplimiento de las tareas fijadas en las declaraciones soviético-estadounidenses de 1985, a saber: conjurar la carrera de armamentos en el espacio y cesarla en la Tierra, limitar y reducir las armas nucleares y reforzar la estabilidad estratégica.

La importancia de que se realice el principio formulado ya entonces de reducir en un 50% los armamentos nucleares de la Unión Soviética y de los Estados Unidos, como hemos podido ver convincentemente, trasciende con mucho el marco de las relaciones bilaterales soviético-estadounidenses. La comunidad internacional tiene el derecho a esperar acuerdos concretos al respecto ya durante el primer semestre del año entrante.

La Unión Soviética, como lo declaró oficialmente, está dispuesta a tomar las medidas más resueltas en ese sentido. Estamos profundamente convencidos de que una orientación fundamental de los esfuerzos multilaterales de los dos Estados es la cesación de los ensayos nucleares. Esta es una cuestión que ya ha madurado.

En la Conferencia de Desarme de Ginebra, los países socialistas presentaron un documento conjunto titulado "Proyecto de tratado sobre una proscripción general y completa de los ensayos de armas nucleares". Nuestra delegación considera que este documento constituye una base sólida para dar inicio a negociaciones pragmáticas. Se sintetiza en él la larga experiencia en el examen de la cuestión en las Naciones Unidas y otros foros, y se tienen en cuenta las ideas nuevas de muchos Estados, entre ellos las formuladas en las declaraciones de los Presidentes de los seis países de los cuatro continentes. El proyecto de tratado es un documento cualitativamente nuevo imbuido del espíritu de la nueva forma política de pensar. Ante todo, ello se puede ver en la forma como se plantea el problema del control y de la verificación.

Nuestra delegación coincide en que un control efectivo es condición absolutamente indispensable para la aplicación eficaz de medidas de desarme real. Habida cuenta de esta situación, el nuevo documento prevé medidas amplias de verificación. Se trata, en particular, de comunicar dónde están ubicados los polígonos de ensayo, de la participación de inspectores internacionales en el control de cómo los Estados no ensayan las armas nucleares y de la creación de un

cuerpo de inspectores internacionales a este fin. La efectividad y la posibilidad de estas formas de verificación ha sido demostrada evidentemente mediante el experimento conjunto de científicos soviéticos y estadounidenses en Semipalatinsk.

Son totalmente infundados los argumentos respecto a que sería imposible un control eficaz de los ensayos nucleares. Ultimamente se han logrado progresos significativos en el perfeccionamiento de los medios nacionales sísmicos de verificación. Así, la mayoría de los expertos participantes en junio del año pasado en el Foro de Científicos por la cesación de los ensayos nucleares, celebrado en Moscú, llegó a la conclusión de que las explosiones nucleares de 20 a 30 toneladas pueden detectarse a dos o tres kilómetros de distancia y una explosión de 1 kilotón puede registrarse a 10.000 kilómetros. Esto fue corroborado, en particular, por el registro de la detonación nuclear realizada en Nevada y recibida en la Unión Soviética, que fue presentada a los participantes en el cónclave.

El actual nivel de adelanto técnico, la larga experiencia en negociaciones y debates en torno al problema de los ensayos nucleares, la moratoria unilateral de 18 meses de la Unión Soviética demuestran que la concertación del tratado es perfectamente posible. En este sentido, nuestra delegación saluda el acuerdo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos iniciado a partir del 1° de diciembre de este año, relativo a las negociaciones globales para la limitación y la eventual cesación de los ensayos nucleares.

La construcción de un mundo seguro exige los esfuerzos mancomunados de todos los Estados y la intensificación no sólo de los mecanismos bilaterales, sino también de los multilaterales para la elaboración y la aplicación de medidas de desarme. En este sentido corresponde un importante papel a las Naciones Unidas y sus órganos. Para nosotros las Naciones Unidas constituyen el foro internacional más democrático para resolver los problemas de desarme, entre ellos el desarme nuclear, y fomentar la idea de un mundo desnuclearizado. Estamos convencidos de que ha llegado la hora de incorporar más activamente este proceso al Consejo de Seguridad, de conformidad con el Artículo 26 de la Carta. Nuestra delegación apoya la propuesta de que se inicie un intercambio multilateral de opiniones entre todos los Estados poseedores de armas nucleares dentro del Consejo de Seguridad, a efectos de encontrar puntos de contacto en la forma como enfocan las posibles formas de eliminar las armas nucleares. El Consejo de Seguridad puede desempeñar

un importante papel en la elaboración de medidas concretas que conduzcan a liberar al mundo de las armas nucleares e instaurar garantías universales de que no vuelvan a aparecer. También la Conferencia de Desarme de Ginebra debe aportar su contribución a la causa del desarme en la internacionalización de los esfuerzos por pasar a un mundo sin violencia y desnuclearizado. Como se sabe, este órgano ha prestado enormes servicios a la elaboración de una serie de acuerdos de desarme. Actualmente es necesario que intensifique sus labores. Nuestra delegación exhorta a la Conferencia a que cumpla las múltiples resoluciones de las Naciones Unidas y proceda, de una vez por todas, a las negociaciones correspondientes a efectos de lograr un acuerdo sobre medidas prácticas de conjura de la guerra nuclear. Se trata, en primer término, de que los Estados se abstengan de utilizar las armas nucleares y de que se concluya la correspondiente convención internacional. Que todos los Estados poseedores de armas nucleares congelen sus arsenales respectivos.

La delegación de Ucrania está convencida de que revestiría enorme importancia para la creación de las garantías políticas y jurídicas de la seguridad y la consolidación de la confianza que todas las Potencias poseedoras de armas nucleares se abstuvieran de declararse en guerra nuclear o convencional entre ellas o contra terceros Estados.

La Unión Soviética y la República Popular de China, unilateralmente, se han comprometido en no ser las primeras en utilizar las armas nucleares. La comunidad internacional espera que otros Estados nucleares sigan este ejemplo también.

La consolidación de la confianza entre los Estados se vería reafirmada si todas las Potencias nucleares y las alianzas militares adoptaran doctrinas militares defensivas, como encarecen los Estados partes en el Tratado de Varsovia. Apoyamos el justo reclamo de que se creen zonas desnuclearizadas en diferentes regiones del mundo; particularmente, una aportación importantísima a la consolidación de la seguridad general sería la realización de la idea de crear un corredor desnuclearizado en Europa central, la instalación de zonas desnuclearizadas en Escandinavia, los Balcanes, la Península de Corea y el Asia sudoriental. Son menester nuevos esfuerzos conjuntos en pro de una consolidación global del régimen de no proliferación de las armas nucleares, particularmente en vista de las crecientes ambiciones nucleares de Israel, Sudáfrica y ciertos otros países.

Uno de los reclamos fundamentales de las relaciones internacionales contemporáneas es la estrecha interacción multilateral en materia del desarrollo de la energía nuclear en condiciones de seguridad. Corresponde que se tomen nuevas medidas para adelantar en este sentido el papel del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Al asignar prioridad a los problemas nucleares y espaciales en modo alguno menospreciamos la significación de otros temas de cuya solución dependen la paz y la seguridad de nuestro planeta. En la actualidad es importante que se reduzcan significativamente las fuerzas armadas y los armamentos convencionales, la nueva generación de los cuales, por su poder destructivo, se aproxima al de las armas de destrucción en masa. En primer término, esto se aplica a Europa, donde dos veces se desencadenaron guerras mundiales. Algunos prefieren limitarse a deplorar que exista el problema de los armamentos convencionales, al tiempo que los países socialistas han manifestado reiteradamente su disposición a resolverlo en la mesa de negociaciones. El camino real para la realización de reducciones en las fuerzas y los armamentos convencionales en Europa fue abierto por la iniciativa de los Estados partes en el Tratado de Varsovia, presentada en Budapest. Como se sabe, propone que se logre un acuerdo sobre la reducción significativa de las fuerzas armadas nucleares tácticas y convencionales del Atlántico a los Urales. Por desdicha, los países de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) todavía no han respondido adecuadamente a esta exhortación.

La comunidad internacional espera que se completen cuanto antes las negociaciones sobre la elaboración de la convención internacional que proscriba las armas químicas. Durante muchos años, en los períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los representantes de diversos países de Occidente han procurado convencer a la comunidad internacional de que la Unión Soviética tendría la supremacía en materia de armas químicas. ¿Que se las vean con su conciencia quienes han afirmado tal cosa! Hoy en día es obvio lo siguiente: la elaboración de una convención es la prueba de toque que manifiesta la voluntad efectiva de resolver el problema de una vez y para siempre.

En ese sentido, nuestra delegación lamenta que por la renuencia de ciertos participantes, en las negociaciones del Comité ad hoc de Armas Químicas se desaprovechó la posibilidad de realizar un período adicional de sesiones a efectos de completar la Convención. Como se sabe, la Unión Soviética demostró claramente su disposición a lograr cuanto antes resultados prácticos en este sentido al invitar a expertos de 45 países a visitar la planta militar de Shikhan, los cuales durante dos días examinaron las armas químicas soviéticas y la forma de destruirlas.

La Conferencia está a un paso de completar el texto de la Convención. Es necesario empeñar todos los esfuerzos para hallar una solución de común acuerdo a los problemas que subsisten, entre otros, el de las armas químicas binarias. El deber de la Asamblea General es coadyuvar activamente a que se logre un acuerdo que responda a los intereses vitales de todos los Estados.

A juicio de la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania, el grado de acuerdo de los Estados partes en las negociaciones y demás países interesados permitirá que nuestro Comité culmine el examen de la cuestión de las armas químicas y adopte una resolución unificada y por consenso. Ella significaría un importante paso práctico para crear una atmósfera auspiciosa que coadyuve a la realización inmediata del mandato conferido por la Asamblea General a la Conferencia de Desarme.

En la historia de la humanidad y en su escala de valores la confianza ocupa constantemente un lugar primordial. En la época nuclear, cuando se trata de la supervivencia, la confianza y la inteligencia mutuas deben ser elementos indispensables de un sistema global de seguridad que estimule medidas concretas de desarme. La relación orgánica entre la confianza y el desarme exige que dichos conceptos no se contrapongan sino que se actúe según el principio de cuanta más confianza más desarme y cuanto más desarme mayor confianza.

El deber de todos los Estados es hacer lo que de ellos dependa para que las divergencias ideológicas y políticas, la hostilidad y el recelo, cedan el paso a la comunidad de destino del género humano y a la prioridad en los valores panhumanos. Las Naciones Unidas proponen amplias posibilidades para promover activamente los principios democráticos y humanitarios en la práctica de las relaciones internacionales. Estamos convencidos de que se acrecentará el papel de la Organización como garante de la seguridad.

Nuestra delegación expresa la seguridad de que las resoluciones a que llegue este período de sesiones de la Asamblea General, brindarán impulso adicional para que se tomen medidas audaces impostergables con el propósito de mantener y mejorar la vida sobre la Tierra. Pensamos que este cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General y el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme que ha de celebrarse en 1988, podrán servir de base idónea para que el decenio de 1990 se transforme en el decenio de la construcción de un mundo libre de armas nucleares, sin violencia y democrático.

Sr. BIERRING (Dinamarca) (interpretación del inglés): Tengo el honor y el privilegio de hacer uso de la palabra en nombre de los Doce Estados miembros de la Comunidad Europea. En primer lugar, quiero expresarle nuestras felicitaciones por su elección para la Presidencia de esta importante Comisión al igual que a los demás miembros de la Mesa. Confiamos en que bajo su liderazgo la Primera Comisión realizará sus deliberaciones con eficacia y éxito, y podemos asegurarle el pleno apoyo de los Doce en esta labor.

Los trabajos de la Primera Comisión, a la cual los Doce atribuyen considerable importancia, no pueden tomarse aisladamente de los acontecimientos internacionales en general. Esa ha sido siempre la situación, pero este año nos reunimos en un clima internacional que debería inspirar e influir en nuestra labor de una manera cada vez más positiva. Mucho ha sucedido en las relaciones entre el Oriente y el Occidente en estos últimos meses. Los Estados Unidos de América y la Unión Soviética actualmente están dedicados a un intenso diálogo, como lo demostró el resultado de la reunión de Washington, en septiembre, entre el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética. Se consideraron medidas de control de armamentos y de desarme pero las conversaciones también abarcaron varias otras cuestiones importantes entre Oriente y Occidente, incluidos los derechos humanos y los conflictos regionales. Los Doce esperan que la reunión de alto nivel entre el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev, más adelante, en este otoño, llevará a un progreso constructivo y a resultados concretos en las relaciones globales entre ambas Potencias. En opinión de los Doce es importante mantener un ámbito amplio para el diálogo, porque la experiencia nos enseña que es difícil lograr un progreso tangible y duradero

en un área si la situación en otras esferas no se desarrolla de manera satisfactoria. Por lo tanto, también es obvio que los resultados positivos en un ámbito, fortalecen la confianza mutua y realzan así las posibilidades de progreso en otros campos.

Los Doce han seguido de cerca los acontecimientos recientes en las relaciones entre Oriente y Occidente y tomaron nota de una serie de pasos alentadores hacia una relación más estable y constructiva. Sin embargo, la prueba crucial es en qué medida las declaraciones y propuestas presentadas durante las negociaciones llevan a acuerdos concretos. En el contexto del control de armamentos, una mayor confianza y apertura son requisitos fundamentales para un progreso real hacia medidas equilibradas y verificables de control de armamentos y de desarme que realcen la seguridad al nivel de fuerzas más bajo posible.

Los Doce miembros de la Comunidad Europea, que están convencidos de que la paz y la seguridad en Europa no pueden fomentarse sólo por medios militares, atribuyen particular importancia al proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Destacan que es indispensable que se logren progresos tangibles y duraderos en todas las esferas del proceso de la CSCE, incluido el pleno cumplimiento de las disposiciones en una dimensión humana, si se quiere desarrollar las relaciones entre Oriente y Occidente en un clima de confianza, el cual es un importante concomitante de los acuerdos sobre desarme y control de armamentos.

El aumento de la información y la apertura están vinculados directamente a la cuestión de la confianza y constituyen elementos comunes en las negociaciones sobre control de armamentos y desarme. Los Doce han apoyado consecuentemente una corriente más libre y abierta de información útil y objetiva sobre cuestiones militares. El sistema de información de las Naciones Unidas, mediante el cual los Estados Miembros de diferentes regiones geográficas y de distintos sistemas presupuestarios y contables pueden proporcionar información sobre sus gastos militares de forma normalizada, es un instrumento valioso que contribuye a una mayor transparencia en esta materia. Los Doce lamentan que todavía existan muchos Estados en las Naciones Unidas que han declinado participar en esta útil actividad. Para los Doce, el aumento de la información sobre cuestiones militares es un requisito previo importante para lograr acuerdos sobre reducción de fuerzas armadas.

Una verificación adecuada es un elemento esencial en los acuerdos sobre limitación de armamentos y desarme. Las medidas de verificación varían de conformidad con los requisitos del acuerdo de que se trate, pero un criterio general y fundamental es proporcionar el máximo incentivo para un cumplimiento estricto.

Disposiciones adecuadas y efectivas de verificación que actúen como disuasivos al soslayamiento de un acuerdo, brindarán a las partes la necesaria seguridad de que los compromisos convenidos se están cumpliendo estrictamente. De esta manera, las disposiciones efectivas de verificación podrán contribuir al fortalecimiento general de la confianza entre los Estados en materia de control de armamentos.

Al considerar el amplio campo del control de armas y del desarme, debo hacer hincapié en que para los Doce todos los elementos relacionados con el equilibrio militar - fuerzas nucleares, convencionales y químicas - tienen la mayor importancia. La reducción de las armas nucleares sigue siendo una cuestión de máxima prioridad y tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética tienen la responsabilidad crucial de lograr reducciones substanciales y equilibradas en el nivel mundial de los arsenales nucleares. Por lo tanto, los Doce consideran sumamente alentador que las dos superpotencias militares lograran en septiembre pasado un principio de acuerdo para concertar un tratado para la eliminación mundial de los misiles nucleares norteamericanos y soviéticos de alcance intermedio basados en tierra con un alcance de entre 500 y 5.500 kilómetros, eliminando así toda una clase de armas nucleares. Por cierto, este sería un logro trascendente. Los Doce esperan que este reciente progreso en el diálogo norteamericano-soviético dará nuevo impulso a las negociaciones bilaterales sobre otros sistemas norteamericanos y soviéticos de misiles nucleares y espaciales. Los Doce atribuyen gran importancia al logro de un acuerdo sobre reducciones del 50% en los arsenales nucleares estratégicos de las dos superpotencias, de conformidad con el objetivo anteriormente convenido entre ellas.

Al apoyar y alentar a los dos países en sus esfuerzos de negociación de acuerdos sobre reducciones de armas nucleares, los Doce destacan la importancia del estricto cumplimiento por todas las partes de los acuerdos existentes de control de armamentos, incluyendo el Tratado bilateral norteamericano-soviético sobre proyectiles antibalísticos de 1972.

La cuestión de una proscripción general de los ensayos sigue figurando en el programa de la Conferencia de Desarme. El establecimiento de un Comité ad hoc para tratar el tema sigue pendiente, puesto que todavía no se ha alcanzado un acuerdo sobre la cuestión de un mandato para ese Comité. El Grupo de Expertos Sísmicos está considerando los diversos problemas técnicos relativos a la verificación, incluyendo la labor sobre el intercambio de datos sísmicos. Los Doce ven con interés la continuación de esta útil empresa del Grupo.

Los Doce han tomado nota del reciente acuerdo norteamericano-soviético para iniciar negociaciones bilaterales etapa por etapa sobre medidas de verificación, que posibilitarán la ratificación del Tratado sobre la limitación de los ensayos subterráneos de 1974 entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y del Tratado sobre las explosiones nucleares con fines pacíficos de 1976, y sobre otras limitaciones intermedias conducentes al objetivo final de la cesación completa de los ensayos nucleares.

Como en años anteriores, el programa de la Primera Comisión contiene propuestas relativas a zonas libres de armas nucleares en ciertas partes del mundo. La creación de esas zonas podría contribuir a la estabilidad de las áreas comprendidas en ellas, a la no proliferación de armas y al proceso general de desarme, siempre que los Estados involucrados estén dispuestos a participar sobre la base de acuerdos libremente concertados y que adhieran a los principios internacionalmente reconocidos.

Los Doce atribuyen la mayor importancia a un eficaz régimen internacional de no proliferación. Deben realizarse esfuerzos con miras a extender el apoyo de la comunidad internacional a este régimen.

Los Doce consideran que es urgentemente necesario lograr resultados concretos en materia de limitación de armas convencionales y de desarme. Por diversas razones, el desarme convencional es parte integrante y esencial del proceso general de desarme.

Antes y después de la creación de las Naciones Unidas las armas convencionales han causado la pérdida de muchos millones de vidas y sufrimientos indecibles en diferentes partes del mundo. Además, los gastos en armas y fuerzas convencionales absorben una proporción abrumadora de todos los presupuestos militares del mundo, constituyen una seria carga económica para un gran número de países y, a menudo, hasta un obstáculo para su desarrollo social y económico. El proceso de desarme convencional es, por lo tanto, esencial para todos los Estados del mundo y debe ser procurado a nivel mundial y regional. El objetivo de este proceso debería ser la búsqueda de acuerdos de control de armas eficaces y verificables conducentes a una mayor seguridad al más bajo nivel posible de fuerzas.

Para Europa, la necesidad del desarme convencional emana del hecho de que nuestro continente posee la mayor concentración de armas y fuerzas del mundo. Es importantísimo lograr una reducción en los niveles de fuerzas convencionales junto con la eliminación de los desequilibrios que amenazan la estabilidad y la

seguridad. También es necesario aprovechar y ampliar las medidas de fomento de la confianza y la seguridad adoptadas el año pasado en la Conferencia de Estocolmo, que aportaron una contribución importante al mejoramiento de la seguridad y la cooperación en Europa. Los Doce esperan que se hagan nuevos progresos en esta esfera como resultado de la Reunión de Evaluación de Viena de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Los Doce subrayan su firme interés en la celebración de deliberaciones sobre nuevas medidas para promover la estabilidad por medio del establecimiento en Europa de un equilibrio estable y seguro de fuerzas convencionales al nivel más bajo.

Los Doce también apoyan los esfuerzos que se realizan en otras partes del mundo por aumentar la confianza y la seguridad, contribuyendo así al progreso hacia acuerdos de desarme convencional a nivel regional.

La Comisión de Desarme de las Naciones Unidas ha hecho una profunda evaluación de la cuestión del desarme convencional durante el período de sesiones de este año. Los Doce participaron activamente de las deliberaciones sobre este tema del grupo de trabajo, presidido por uno de sus miembros. Aguardamos con interés la consideración de esta cuestión por la Comisión de Desarme durante el período de sesiones sustantivo de 1988 sobre la base del informe del grupo de trabajo y esperamos que para entonces se logren resultados concretos.

Las negociaciones para una convención multilateral sobre la prohibición completa y efectiva del desarrollo, producción y almacenamiento de armas químicas y sobre su destrucción, son tarea prioritaria de la Conferencia de Desarme. Los Doce reafirman su adhesión a la eliminación total de las armas químicas, habiendo contribuido substancialmente a la labor de la Conferencia de Desarme sobre el tema. Se han alcanzado importantes progresos en la redacción de ciertas partes del texto de un proyecto de convención.

Siguen aún pendientes de solución ciertos problemas técnicos complicados y políticamente delicados. Uno de los elementos cruciales es la verificación, donde es necesario establecer un régimen estricto que contemple la inspección in situ a pedido cuando las circunstancias lo exijan, y asegurar una verificación adecuada sobre la no producción de armas químicas en la industria química. Los Doce aplauden el progreso realizado en la Conferencia de Desarme este año. Esperamos que nuevas medidas constructivas permitan adelantar hacia un pronto acuerdo sobre un tratado global mundial efectivamente verificable que abarque la destrucción total dentro de un plazo convenido de los arsenales existentes de armas químicas.

La necesidad urgente de una prohibición total de armas químicas ha quedado demostrada por la utilización de estas armas en el conflicto entre el Irán y el Iraq. Los Doce están profundamente preocupados por las conclusiones unánimes a que llegó un grupo de expertos enviado a la región por el Secretario General de las Naciones Unidas, que figuraron en la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad del 14 de mayo de 1987. El informe de los expertos pone en claro que las disposiciones del Protocolo de Ginebra de 1925 fueron violadas reiteradamente, a pesar de los llamamientos del Consejo de Seguridad y del Secretario General de las Naciones Unidas. La utilización de estas armas contra la población civil constituye una escalada alarmante. Los Doce, como lo expresaron los Ministros de Relaciones Exteriores en su declaración del 25 de mayo, condenan firmemente esta violación desembozada y exhortan urgentemente a que se ponga fin de inmediato a la utilización de armas químicas en el conflicto que involucra a esos dos países.

Desde hace años los Doce han considerado la solución de los problemas vinculados con la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre una cuestión urgente. Las conversaciones bilaterales en Ginebra entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre el tema son objeto de gran atención por parte de los Doce, y esperamos que las partes, de conformidad con su compromiso declarado de prevenir una carrera de armamentos en el espacio, continúen e intensifiquen su búsqueda de acuerdo en esta esfera. Los Doce también esperan que el Comité Ad Hoc sobre el Espacio Ultraterrestre de la Conferencia de Desarme pueda realizar progresos en la consideración del tema, incluyendo el examen de los aspectos multilaterales de la cuestión. La labor del Comité debe realizarse sobre una base realista y complementar los resultados de las conversaciones bilaterales de Ginebra.

El papel de las Naciones Unidas en materia de desarme es un tema importante que durante algunos años fue considerado en esta Comisión, así como en la Comisión de Desarme. Los Doce han mantenido un interés pronunciado y activo sobre esta cuestión y están convencidos de que las Naciones Unidas, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta, deben desempeñar una función central en la búsqueda del desarme. La Asamblea General y en particular la Primera Comisión son foros útiles donde todos los Estados del mundo, inclusive aquellos que no son miembros de los órganos específicos de negociación, pueden participar en las deliberaciones sobre cuestiones de desarme.

Sin embargo, resulta importante que hagamos esfuerzos por mejorar la eficacia del trabajo de esta Comisión. Debido a la proliferación de resoluciones se ha incrementado el trabajo de la Comisión y ahora se acerca al límite en que quizá ya no resulte posible realizar una consideración seria y cuidadosa de las numerosas resoluciones. La continuación de esta tendencia podría socavar la credibilidad de la Comisión. A juicio de los Doce, lo importante es el grado de un consenso efectivo y no el número de resoluciones presentadas y votadas. Los problemas presupuestarios de las Naciones Unidas subrayan la necesidad de organizar nuestra labor de una manera más eficaz.

El tema fue considerado en la Comisión de Desarme en su período de sesiones de este año al debatirse una serie de propuestas constructivas para mejorar la organización de los trabajos de esta Comisión; pero no se llegó a un acuerdo. Esperamos que en el período de sesiones del próximo año, la Comisión de Desarme pueda convenir en recomendaciones específicas para presentar a la Asamblea General. El papel de las Naciones Unidas en materia de desarme será también un tema importante en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

A este respecto resulta evidente la necesidad continua de un único foro de negociaciones multilaterales sobre desarme, tal como lo proporciona la Conferencia de Desarme, para tomar decisiones sobre la base del consenso. La resolución sobre un informe de la Conferencia de Desarme debe reflejar igualmente la importancia fundamental del consenso como norma para la toma de decisiones en dicha Conferencia.

La decisión de la Asamblea General según la resolución 41/60 G de convocar a un tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, fue aplaudida por los Doce que han participado activamente en la labor del Comité Preparatorio. En opinión de los Doce, ese tercer período extraordinario de sesiones debería reafirmar el documento del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme y aprovechar sus conclusiones, orientándose al mismo tiempo hacia el futuro. Las deliberaciones y consideraciones deben basarse en un temario realista y práctico concentrado en una serie de temas cuidadosamente seleccionados. El objetivo global debiera ser obtener un documento final que pueda aprobarse por consenso. Los Doce contribuirán de manera positiva y constructiva a tal resultado exitoso del período extraordinario de sesiones.

La Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo fue un acontecimiento importante en las Naciones Unidas. Los Doce celebran la aprobación por consenso de un documento final.

A nuestro juicio, uno de los logros de esta Conferencia es la reafirmación e importancia crucial de la cuestión de la seguridad en todo análisis detallado de la relación entre desarme y desarrollo, entendida la seguridad como un concepto más amplio que abarque aspectos sociales, humanitarios, ambientales y de desarrollo, así como los militares.

Durante las deliberaciones de la Conferencia los Doce se dedicaron al logro de un resultado aceptable para todos. El documento final constituye un equilibrio delicado de diferentes intereses y puntos de vista y refleja de esta manera las deliberaciones de esta Conferencia sobre la relación entre desarme y desarrollo.

Los Doce miembros de la comunidad europea creen que el proceso de control de armamentos y desarme debe aplicarse en todas las esferas y atribuye la mayor importancia a las negociaciones en marcha a nivel bilateral, regional y multilateral, que darían como resultado acuerdos equilibrados y verificables sobre niveles reducidos de armamentos. Los acontecimientos recientes parecen haber abierto nuevas y promisorias perspectivas de control de armamentos.

En vista de esta cuestión, adoptemos todos una actitud nueva sobre la labor de esta Primera Comisión. Los Doce consideran importante que esta Comisión brinde contribuciones constructivas y estimulantes a los nuevos acontecimientos en materia de desarme. Al aumentar la influencia de la Comisión, cuando obtenemos éxito en

lograr un terreno común sobre diversas cuestiones de desarme deben realizarse esfuerzos serios con el fin de ampliar la esfera del consenso. Al hacerlo, podemos contribuir a aumentar el papel de la Primera Comisión y de las Naciones Unidas en el proceso de desarme, tal como se prevé en la Carta. Los Doce habrán de trabajar activamente con el fin de lograr resultados constructivos en la Primera Comisión y exhortamos a los otros Estados a que se sumen a estos esfuerzos.

Sr. TANASIE (Rumania) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Al comienzo de nuestros trabajos convinimos en que en sus alocuciones las delegaciones se abstendrían de felicitar a las nuevas autoridades de la Comisión. Sin embargo, no puedo pasar por alto esta oportunidad sin expresar la satisfacción y el placer de mi delegación por ver que un representante del Zaire, país con el cual Rumania mantiene relaciones cordiales de amistad y cooperación, preside las deliberaciones de esta Comisión. Por lo tanto, quisiéramos hacerle llegar nuestras felicitaciones más sinceras y calurosas por su elección. El apoyo unánime que ha obtenido es tan elocuente que huelga abundar sobre los méritos que lo adornan. Estamos convencidos de que su competencia y dinamismo nos permitirán trabajar en circunstancias que aparecen como ideales.

Asimismo, quisiera felicitar a las demás autoridades y ofrecer a usted la seguridad total de nuestra cooperación durante los trabajos de la Comisión.

En esta intervención no me propongo extenderme sobre todos los temas de desarme que aparecen en el programa de la Comisión. Mi delegación tendrá oportunidad de hacerlo posteriormente, durante nuestro debate general. Sí quiero concentrarme por ahora en un único tema que, a nuestro juicio, es de importancia crucial para el resultado de los trabajos de la Comisión durante este año y para el futuro proceso de desarme. El tema al que me refiero es el de la eliminación de los misiles nucleares de corto y de mediano alcance en Europa y en otras regiones del mundo. Durante los últimos años nuestra delegación señaló constantemente a la atención de la Asamblea General la situación crítica de los armamentos en Europa.

El centro neurálgico de tirantez, la competencia militar - fundamentalmente nuclear - y el peligro de que estalle una nueva guerra mundial, sin duda alguna se han ubicado y siguen estando en Europa. Es ahí donde continúan existiendo las mayores concentraciones masivas de armamentos nucleares y convencionales; es ahí donde los dos bloques militares, que como todos saben fueron producto del período de la guerra fría, se enfrentan directamente suscitando la desconfianza y la confrontación; y es ahí donde en particular el horizonte ha sido gravemente ensombrecido por el emplazamiento de nuevos misiles nucleares que tienen un efecto peligrosamente desestabilizador en el equilibrio militar.

La profunda preocupación que ha despertado el emplazamiento de nuevos misiles nucleares y en general la situación militar en Europa y en todas partes, fue expresada por gran número de Jefes de Estado o de Gobierno, estadistas o parlamentarios y por muchas destacadas personalidades políticas, del periodismo y de la más diversa índole, quienes realizaron un llamamiento en pro de la cesación del emplazamiento de tales misiles y para que se encontrara una solución aceptable de conformidad con los intereses de seguridad de todos los pueblos, tanto de Europa como de otras regiones del globo. Rumania se pronunció a favor de tal solución y ha hecho todo lo posible por perseverar en la brega por el diálogo y las negociaciones toda vez que hubo oportunidad.

El Presidente de Rumania, nuestro Parlamento nacional y demás organizaciones políticas y públicas que representan a toda la gama de la vida social, han exhortado constantemente a ambas partes negociadoras - la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América - a que cuanto antes alcancen un acuerdo sobre armas nucleares en Europa que lleve a la cesación del emplazamiento de nuevos misiles en el continente y a su total eliminación, como un paso para una Europa desnuclearizada, sobre la base de un nuevo equilibrio de fuerzas al nivel más bajo posible de armamentos convencionales.

Asimismo, Rumania instó a todos los Estados europeos y ante todo a los pertenecientes a ambos bloques militares - la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y el Tratado de Varsovia - a que asumiesen una mayor responsabilidad e intensificasen sus esfuerzos para alentar el logro de un acuerdo con miras a la eliminación de los misiles nucleares en Europa, proscribiendo así la insensata carrera hacia una catástrofe nuclear.

A raíz de la cumbre de Reykjavik celebrada el año pasado, que abrió perspectivas de que se iniciase una nueva y esperanzadora etapa en las negociaciones de desarme, Rumania instó una vez más a la Unión Soviética y a los Estados Unidos a que aprovecharan sus opiniones prácticamente idénticas sobre los misiles de alcance intermedio en Europa y concertaran un acuerdo sobre este asunto, independientemente de otras cuestiones que se están negociando en Ginebra.

Fiel a esta posición firme, Rumania y su Presidente Nicolae Ceausescu propusieron que la Asamblea General en su actual período de sesiones hiciera un llamamiento a la Unión Soviética y a los Estados Unidos - considerando que sus posiciones son muy próximas - con el fin de que concluyesen sin demora, este año,

un tratado sobre la eliminación de todos los misiles nucleares de mediano y corto alcance de Europa y del resto del globo. Se pide que los Estados poseedores de armamentos nucleares en sus territorios renuncien a tales armas y se abstengan de oponer obstáculos de cualquier clase a la concreción del tratado. Además, todos los países de Europa y del resto del mundo deben instar a que se actúe resueltamente para lograr un tratado este año. Por el momento parece haber prevalecido la razón.

En Washington, en septiembre pasado, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética y el Secretario de Estado de los Estados Unidos, anunciaron en una declaración conjunta que sus intensas negociaciones sobre la cuestión de los misiles de mediano y de corto alcance redundó en un acuerdo en principio en cuanto a la conclusión de un tratado.

Se expresó asimismo que las delegaciones enviadas por ambas partes a Ginebra han recibido instrucciones de bregar intensamente por resolver las cuestiones técnicas pendientes y completar rápidamente un proyecto de texto de tratado.

Al igual que todos los países y pueblos del mundo, Rumania ha celebrado este anuncio por considerarlo un acontecimiento importantísimo que inaugura nuevas perspectivas para una mejora de las relaciones soviético-norteamericanas en materia de desarme y para lograr un mundo más estable y pacífico.

En relación con esta noticia particularmente grata, el Presidente de mi país expresó hace poco el ardiente deseo de todo el pueblo rumano de ver que:

"... el tratado sea concluido tan pronto como resulte posible, por cuanto ello representaría un verdadero punto de partida hacia nuevos esfuerzos en procura de la eliminación de todas las armas nucleares y del desarme convencional, como también en la búsqueda de una nueva era de cooperación entre todos los Estados del mundo sobre la base de los principios democráticos."

Ciertamente, hemos alcanzado un impulso de significación histórica. Por primera vez en la historia, parece posible llegar a un acuerdo sobre la eliminación de dos clases de armas nucleares. Por supuesto, quedarán muchas más armas nucleares que las que habrán sido eliminadas; pero debemos comenzar y este acuerdo nos pone en marcha.

La significación histórica misma de este impulso nos lleva a creer que la Asamblea General, que representa a la comunidad internacional en su conjunto, debe adoptar una actitud resuelta y manifestar su posición en pro de una urgente conclusión del tratado.

Esta posición resulta más pertinente y necesaria ya que todavía existen voces que difunden la renuencia y la indecisión. Por lo menos es inquietante señalar que al tiempo que la Unión Soviética y los Estados Unidos han llegado a un acuerdo en principio y que se han anunciado nuevas e importantes intenciones que han sido recogidas con un eco enormemente amplio, haya políticos en algunos países que siguen manifestando su intención de obrar en favor del desarrollo de las armas nucleares.

Lo fundamental para todos nosotros ahora, para todos los interesados en salvaguardar la paz y el futuro de la civilización actual, es no perder este impulso, no permitir que esta promisorio posibilidad se nos escurra entre los dedos.

Debemos hacer todo lo posible por impedir una nueva escalada de la carrera de armamentos, conjurar el peligro de una conflagración nuclear y velar porque se avance constantemente hacia el desarme, la confianza entre los Estados, la paz y la estabilidad en el mundo.

Por esta razón, nuestra delegación ha decidido proponer a la Comisión la aprobación de un proyecto de resolución cuyo propósito fundamental es alentar el proceso de negociación para que el acuerdo en principio entre la Unión Soviética y los Estados Unidos se convierta lo antes posible en un tratado pleno.

El proyecto de resolución (A/C.1/42/L.1) que se adjuntó a la declaración que acaba de distribuirse y que tengo el placer de presentar, llama la atención sobre el comunicado conjunto de los Estados Unidos y la Unión Soviética, emitido en Washington en septiembre último; toma nota con satisfacción del acuerdo en principio entre ambos países de concluir un tratado sobre la eliminación de los misiles de mediano y corto alcance en Europa y en el resto del mundo y de su acuerdo en cuanto a intensificar sus esfuerzos para lograr una reducción del 50% de las armas estratégicas ofensivas dentro del marco de las conversaciones sobre desarme nuclear y espacial de Ginebra.

Tras declarar su convencimiento de que la eliminación de los misiles de mediano y corto alcance sería de importancia crucial para el mejoramiento de la atmósfera política internacional y crearía condiciones propicias para futuros acuerdos de desarme, la Asamblea General exhorta a los Gobiernos de la Unión Soviética y de los Estados Unidos de América a que no cejen en sus esfuerzos por concluir cuanto antes, durante este año, el tratado sobre la eliminación de este tipo de armas. La Asamblea General exhorta asimismo a todos los Estados de Europa y a todos los Estados interesados a que hagan lo posible para que el proceso de negociaciones llegue a una feliz conclusión. Se insta a todos los Estados a que tomen medidas concretas para detener la carrera de armamentos y proceder al desarme, ante todo nuclear para contribuir al relajamiento de las tiranteces internacionales y para que se reanude la política de distensión, se fortalezca la cooperación internacional y se respete la independencia nacional de todos los pueblos.

Dada la urgencia y gravedad de la cuestión que trata el proyecto de resolución, estimamos que se justifica plenamente que solicitemos se le considere y apruebe como una prioridad en la etapa más temprana posible de los trabajos de la Comisión.

Como puede verse claramente, el proyecto de resolución cita extensamente el comunicado conjunto soviético-norteamericano de septiembre último, y contiene disposiciones que no son polémicas que invitan al consenso.

A nuestro juicio, la aprobación de esta propuesta probaría ser el denominador común de nuestra capacidad de acción en estos momentos cruciales. Demostraría asimismo nuestra decisión como Estados Miembros de hacer posible que las Naciones Unidas se muestren a la altura de la tarea que se les ha confiado en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Es grato observar que el debate general que acaba de concluir en las reuniones plenarias de la Asamblea General destacó el profundo interés de toda la comunidad internacional por el éxito de las negociaciones actuales soviético-norteamericanas.

Por importante que pueda resultar el papel de los Estados poseedores de armas nucleares - y son ellos, efectivamente, los fundamentalmente responsables por el desarme nuclear - es a las Naciones Unidas a quien se le ha confiado, en definitiva, la tarea de detener e invertir la carrera de armamentos y lograr el desarme. Para cumplir con su papel central en materia de desarme, las Naciones Unidas, y particularmente la Asamblea General como el foro más democrático, en lugar de aguardar los resultados del proceso de desarme deben alentar, estimular, iniciar y, toda vez que resulte necesario, exhortar a genuinas negociaciones y medidas prácticas.

Estamos convencidos de que en las circunstancias complejas y difíciles de la situación internacional actual, es necesario más que nunca actuar con el máximo sentido de responsabilidad y abstenerse de hacer nada que ponga en peligro las posibilidades de paz que se han creado. Es momento para manifestar prudencia política y genuina voluntad de cooperar para intensificar las medidas y esfuerzos constructivos por amor a la causa general de la paz y la seguridad mundiales.

Estimamos que el llamamiento de la Asamblea General, que nuestra delegación tiene el honor de proponer respecto de una cuestión de suma importancia y urgencia como es la eliminación de los misiles nucleares de corto y mediano alcance, constituiría en estos momentos una medida particularmente constructiva.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Antes de levantar la sesión quiero recordar una vez más que las delegaciones que deseen intervenir en el debate general dedicado a todos los temas de desarme, que la lista de oradores se cerrará esta tarde a las 18.00 horas en punto. Encarezco a las delegaciones que aún no se han inscrito a que lo hagan antes de la sesión vespertina.

Asimismo, les informo que se han inscrito las siguientes delegaciones para la próxima sesión, que ha de celebrarse el día de mañana a las 10.00 horas: la República Democrática Alemana, Egipto, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Federal de Alemania, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Hungría y Australia.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.